

Decreto N° 5162, que nombra al señor Mario E. de Moya, Director General de Turismo. G. O. N° 8411, del 16 de Octubre de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5162

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Mario E. de Moya, queda nombrado Director General de Turismo, en sustitución del señor Miguel de Moya Alonzo.

Art. 2.—Dicho nombramiento será efectivo a partir del 21 de septiembre de 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116° de la Independencia, 97° de la Restauración y 30° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 5163, que nombra al Secretario de Estado de Interior y Comunicaciones, Presidente ex officio del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad.

G. O. N° 8411, del 16 de Octubre de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5163

VISTA la Ley Orgánica de la Corporación Dominicana de Electricidad N° 4115, del 21 de abril del 1955;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—A partir de la fecha del presente Decreto, el Secretario de Estado de Interior y Comunicaciones será Presidente ex officio del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad.

Art. 2.—Queda modificado en cuanto sea necesario, el artículo 1° del Decreto N° 4705, de fecha 9 de abril del 1959.